



Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica
Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar



INVITAN

a estudiantes de licenciatura y posgrado de la UABC
a Concursar en la:



CONVOCATORIA HARVARD UNIVERSITY EXTENSION SCHOOL ESTANCIA VIRTUAL 2022-1 DEL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA

CONSIDERANDO que en la visión al año 2030, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.

Objetivo del programa: Incorporar en el alumno experiencias de aprendizaje internacionales, a través de la realización de formación remota centrado en temas de territorio transnacional Estados Unidos – México con el **Curso Sustainable pedagogies for transnational spaces: building inclusive, equitable and transformational learning environments for children and youth in settings of vulnerability**, impartido en inglés y español con valor en créditos, con Harvard University Extension School, de Estados Unidos, que impacten en las mejores prácticas de bilingüismo, pedagogías, temas de identidad, así como en el enriquecimiento multicultural y valoral del estudiante. Este programa está dirigido a las áreas de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades.

I. Modalidades de Intercambio:

- **Modalidad "A":** Autofinanciamiento de:
 1. Estudiantes que puedan solventar su estancia virtual con recurso propio.
- **Modalidad "B":** Movilidad UABC (Fondo UABC). *Sujeto a espacios y disponibilidad presupuestal.

II. Apoyos considerados:

Para el otorgamiento de los apoyos económicos las solicitudes serán validadas por cada campus a través de un Comité Evaluador denominado: Órgano Interno de Internacionalización, integrado por la Vicerrectora, quien será su presidente, tres académicos designados a propuesta de la respectiva Vicerrectoría, y el/la Jefe(a) del Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y Vinculación, quien fungirá como secretario técnico.

El apoyo considerado será de hasta \$2,000.00 dólares, para ser beneficiado con el recurso, el alumno deberá aplicar y ser aceptado en Sistema de registro de intercambio estudiantil de la UABC <http://movilidad.uabc.mx/ie/>

III. Bases de participación para alumnos de Licenciatura y Posgrado:

1. Ser alumno con inscripción vigente en la UABC y contar con promedio general mínimo de 80, al momento de aplicar y al concluir el semestre inmediato anterior a la realización del intercambio.
2. Ser alumno regular (Sin adeudo de materias) y con no más de tres exámenes extraordinarios.

IV. Requisitos de solicitud para intercambio de licenciatura y posgrado:

1. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC con fotografía tamaño infantil de frente.
2. Carta compromiso debidamente llenada y firmada.
3. Comprobante de dominio de lengua inglesa nivel C1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) que tenga máximo dos años de antigüedad emitida por la Facultad de Idiomas de la UABC.
4. Una carta de exposición de motivos en lengua inglesa, con una extensión de por lo menos una cuartilla.
5. Cardex actualizado por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, con no más de tres exámenes extraordinarios y sin adeudo de materias.
6. Entregar estado de cuenta de venta de boletos del sorteo de la UABC, en el semestre previo o actual a su solicitud de intercambio estudiantil.

NOTA: Estos formatos serán llenados en línea en la página de CGVCA <http://www.cgvca.uabc.mx/home/es/formatos/intercambio/licenciatura/>

NOTA: Los formatos únicamente deben de ser llenados a computadora y deberán ser digitalizados en formato PDF para subirlos al sistema de intercambio en línea <http://movilidad.uabc.mx/ie/>No se tramitarán expedientes incompletos en el sistema de intercambio

*** Los documentos que no estén en formato PDF serán rechazados en sistema.**

V. Calendario General

Actividad	Fecha
Fecha de estancias virtuales	03 de octubre al 09 de diciembre de 2022
Publicación de Convocatoria	Viernes 11 de marzo de 2022
Registro de solicitudes en la página http://movilidad.uabc.mx/ie/	Viernes 11 de marzo al viernes al viernes 27 de mayo de 2022
Cierre de convocatoria y sistema de captura.	18:00 hrs. Viernes 27 de mayo de 2022
Publicación de resultados de estudiantes de postulados.	Viernes 10 de junio de 2022

VI. Resultados:

Los alumnos beneficiados por esta convocatoria serán informados a través de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, las Jefaturas de los Departamentos de Apoyo a la Extensión de la Cultura y Vinculación y los medios institucionales.

VII. Obligaciones del estudiante:

1. Concluir satisfactoriamente la estancia virtual, al no cumplir, el alumno estará sujeto a reembolsar la totalidad del recurso otorgado. Consultar Disposiciones Complementaria al Programa de Intercambio Estudiantil
<http://www.cgvca.uabc.mx/home/es/>

VIII. Compromisos del estudiante:

1. Al finalizar la estancia virtual el estudiante deberá entregar su **REPORTE DE EXPERIENCIAS** en el DAECV del campus correspondiente en formato.

Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.

**Mexicali, Baja California, Viernes 11 de marzo de 2022.
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”**

Para mayor información dirigirse a:

Vicerrectoría Ensenada

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación.
Edificio de Vicerrectoría, Planta Alta, Carretera Transpeninsular 3917, Col. Playitas, C.P. 22860,
Ensenada, B.C.
Tel.: (646) 152-82-12 y (646) 152-82-18 Ext. 63184
Correo electrónico: intercambioens@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Mexicali

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación.
Edificio de Vicerrectoría, 2do. Piso, Blvd. Benito Juárez s/n,
Mexicali, B.C.
Tel. (686) 841-82-14 Ext. 43186 y 43185
Correo electrónico: intercambioxl@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Tijuana

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación.
Edificio de Vicerrectoría, Planta Baja, Calzada Universidad No. 14418. Parque Industrial
Internacional
Tijuana, B.C. Tel. (664) 979-75-16 y (664) 979-75-17 Ext. 53184
Correo electrónico: cooperaciontijuana@uabc.edu.mx